

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO

el 4 de agosto de 2021

Hora de celebración: 13:30 horas

Lugar: Casa Consistorial de Fonz

Tipo de Sesión: Extraordinaria

Convocatoria: Primera

SEÑORES ASISTENTES

ALCALDE

- D. JOSÉ TEODORO FERRER PEROSTES (PSOE)

CONCEJALES

D^a. MARÍA ASCESIÓN CLUSA PLANISOLIS (PSOE)

D^a. LORENA COLOMINA COLLADA (CHA)

D^a. PATRICIA CARMEN MELER PASCUAL (PP)

D. JAVIER RUIZ BAREA (PP)

D. PEDRO ALBERTO RUVIRA FUSTER (PSOE)

SECRETARIA, funcionaria de la DPH en comisión circunstancial

- XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

AUSENTES

D^a. LILIANA BUIL ÁLVAREZ (PP)

EXCUSAN SU ASISTENCIA

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, previa adopción de todas las medidas preventivas recomendadas por la Autoridad Sanitaria para la lucha contra el Covid-19, se reúne el Pleno de la Corporación, en Sesión Extraordinaria, presidido por el Sr. Alcalde D. José Teodoro Ferrer Perostes (PSOE).

Abierta la Sesión y declarada pública por la Presidencia a las 13:30 horas, una vez comprobada por Secretaría la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

1º.- ACUERDO QUE PROCEDA EN RELACIÓN CON LA APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE 2019 DE ESTE AYUNTAMIENTO.

El Sr. Alcalde informa, respecto de la Cuenta General del Presupuesto de 2019, que se llevó a cabo la tramitación del procedimiento conforme determina la normativa vigente, habiendo permanecido expuesta al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín oficial de la Provincia núm. 112 de fecha 26 de junio de 2020, sin que se hubiera presentado ninguna reclamación, ni alegación, según consta en el certificado expedido por la Secretaria.

Que el Pleno adoptó, en sesión de fecha 28 de agosto de 2020, el acuerdo de informarla favorablemente, aunque no consta en el expediente su aprobación definitiva, tras la exposición pública de la misma.

Por ello, propone la adopción del siguiente acuerdo, que el Pleno acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar la Cuenta General del Ejercicio 2019, comprendido por la Cuenta General del propio Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas (y órgano autonómico), tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante, al Ministerio de Hacienda.

2º.- ACUERDO QUE PROCEDA EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE UN PRÉSTAMO REINTEGRABLE SIN INTERESES PARA LA “ADQUISICIÓN, REHABILITACIÓN O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DESTINADAS A NUEVOS POBLADORES” A D.P.H.

Conocedores de la Caja de Crédito Provincial, que tiene por finalidad conceder a las Entidades Locales préstamos sin interés para financiación, entre otros, de adquisiciones de bienes de uso o servicio público.

Dado el interés que tiene este Ayuntamiento en rehabilitar el bien inmueble sito en Fonz para destinarlo a viviendas para nuevos pobladores en el municipio.

Visto el Informe de la Secretaria-Intervención de fecha 30 de julio de 2021.

El Pleno de la Corporación acuerda:

PRIMERO. Solicitar la concesión de un préstamo reintegrable sin interés para la rehabilitación de un inmueble destinado a la rehabilitación de viviendas destinadas a nuevos pobladores en el municipio por importe de 225.000,00€ y reintegrable a 30 años, con posibilidad de amortización anticipada si se diera el caso.

SEGUNDO. Autorizar a la Diputación Provincial de Huesca a realizar los descuentos de amortización de préstamo reintegrable.

TERCERO. Las retenciones para amortizar este préstamo tendrán carácter preferente.

CUARTO. Autorizar al Alcalde para la formalización del préstamo en el supuesto de que sea concedido el mismo.

3º.- APROBACIÓN SI PROCEDA DE LA CERTIFICACIÓN 2 Y FINAL DE “URBANIZACIÓN COSTERA BADANETAS” OBRA ENMARCADA DENTRO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DE OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL (POS 2021)

Se somete a la consideración del Pleno la certificación núm. 2 y final de fecha 2 de agosto de 2021, de la obra “Urbanización Costera Badanetas” redactada por xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, y cuyo importe asciende a treinta y seis mil novecientos diez euros con treinta y dos céntimos de euro (36.910,32 €).

El Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Aprobar la certificación en los términos en que ha quedado anteriormente reflejado, así como la factura de CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES ALBALATE, S.L. núm.22, de fecha 4 de agosto de 2021, por importe de treinta y seis mil novecientos diez euros con treinta y dos céntimos de euro (36.910,32 €). €.

SEGUNDO.- Remitirla a la Diputación Provincial de Huesca para su conocimiento y efectos.

4º.- ACUERDO QUE PROCEDA EN RELACIÓN A LA DESIGNACIÓN DE LOS DÍAS DE FIESTA LOCAL PARA EL AÑO 2022.

Por el Sr. Alcalde se informa de la necesidad de fijar las fechas de los días de fiesta local para el año 2022, por lo que, siguiendo las indicaciones del Departamento de Economía y Empleo del Gobierno de Aragón, y oídas las opiniones emitidas sobre el asunto, propone de conformidad con todos los concejales asistentes, el siguiente calendario:

FONZ

- 3 de febrero (festividad de San Blas)
- 16 de agosto (fiestas de la Asunción)

COFITA

- 3 de febrero (festividad de San Blas)
- 25 de agosto (festividad de San José de Calasanz)

5º.- ACUERDO QUE PROCEDA EN RELACIÓN CON LA SOLICITUD DE ARRENDAMIENTO DE PARCELA SITUADA EN POL. 4 PARCELA 217 PARA PROYECTO PSFV CINCA I Y CINCA II, PLANTA FOTOVOLTAICA 80 MW.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta de la solicitud realizada por Villar Mir Energía, S.L. para que el Ayuntamiento le arriende la parcela 217 del polígono 4, de cara a la implantación de una planta fotovoltaica, planta que se instalaría además de en dicha parcela en otras parcelas particulares con una superficie total de unas 160 Ha.

En principio, si la Corporación considera estimar dicha solicitud, habría que depurar la situación jurídica de dicha finca, ya que aunque aparece inscrita en el inventario municipal de bienes, no lo está en el registro de la propiedad. Y una vez depurada, se podría iniciar el correspondiente procedimiento para su arrendamiento.

Pregunta a los asistentes cuál es su opinión al respecto, pues estando improductiva como está, si se arrienda se le podría sacar alguna rentabilidad. Además comenta que si el promotor consigue que le arrienden otros propietarios la superficie que necesita para la planta, aún cuando el ayuntamiento no le arriende esa parcela, podría llegar a implantarse igualmente.

El concejal Sr. Ruiz, en nombre del grupo municipal del PP, manifiesta que están a favor de los pequeños huertos solares, pero que no son partidarios de estas grandes instalaciones.

La concejal Sra. Colomina, indica que tampoco ella está a favor de este tipo de planta.

El Alcalde manifiesta que él estaría a favor de tramitar el expediente de cara a arrendar la parcela 217 del polígono 4 para implantar una planta fotovoltaica, y propone someter a votación si se toma en consideración la solicitud formulada, con el siguiente resultado: Los concejales Sres. Ruiz, Meler y Colomina votan en contra, y los Sres. Clusa y Ruvira se abstienen. En consecuencia, la Corporación acuerda no tomar en consideración la solicitud formulada por Villar Mir Energía S.L., y no acceder a lo solicitado para que el Ayuntamiento le arriende la parcela 217 del polígono 4 para instalar una planta fotovoltaica.

6º.- INFORMES DE PRESIDENCIA.

En primer lugar el Sr. Alcalde felicita al concejal Sr. Ruiz por su nuevo cargo como Presidente Comarcal del Partido Popular.

Seguidamente el Sr. Alcalde pasa a informar de las siguientes cuestiones:

* PGOU, alegaciones presentadas, están en estudio por parte de los técnicos y se irán resolviendo.

* Bonos piscinas de Fonoz y Cofita, se han expedido alrededor de 370 abonos. Este es el primer año en que se ha asumido la gestión directa por parte del Ayuntamiento en la piscina de Cofita, y se ha aprovechado para asignarle a la persona contratada además de la gestión de la piscina las labores de limpieza en el consultorio médico y el local social.

*Puesto de secretario-Interventor del Ayuntamiento. El 1 de septiembre está previsto se incorpore en el puesto una persona de la bolsa de secretarios-interventores interinos de la DGA.

* Obras en las escuelas. Se ha concedido licencia de obras al departamento de Educación de la DGA para realizar obras de saneamiento en los baños. Es la Diputación la que las contratará.

* Obras en Avda. Monzón.y Avda. de las Sierras. Tras la solicitud a carreteras, se ha realizado el parcheado de las vías. quedan pendientes las aceras. Tendrá que realizarse una memoria valorada previa para calcular los costes.

A continuación continúa con el informe la concejal Sr. Clusa:

* Cuentas del ejercicio 2020 . Se está llevando a cabo el cierre. Y se está estudiando con IASOF y OESIA el estudio sobre el estado de ejecución del ejercicio 2021.

* Cementerios. Se han llevado a cabo labores de limpieza solicitados por los vecinos en ambos cementerios y en el parque de Cofita, también en las vías indicadas por la brigada municipal.

* Biosaludables. Se han colocado tanto en el parque de Fonz como en Cofita. Se ha realizado un nuevo pedido para colocarlo en el Mirador de calle Amargura.

* Control de plagas. Sobre el control de gatos, que es un problema grave, la encargada será la concejal Sr. Colomina, mientras que sobre el control de palomas será ella quien se ocupe a partir de septiembre.

* Cultura. Se llevará a cabo un recital poético en el Parque Santa Ana el próximo 12 de agosto, adoptando todas las medidas necesarias para prevenir el COVID-19. Mientras que dentro del programa SONNA se ha concedido por DPH una actuación para el día 29 de agosto.

* Convenio Hostelería. El Ayuntamiento se ha adherido, mediante Resolución del Alcalde, al convenio de hostelería de la DGA, comprometiéndose hasta 3000 € para subvencionar las solicitudes que se presenten por los hosteleros del municipio.

Toma la palabra para continuar con los informes el concejal Sr. Ruvira:

* Fiestas Patronales. Debido a la situación sanitaria no se van a llevar a cabo. No obstante, se realizará algún pequeño acto como los hinchables en las piscinas el próximo 28 de agosto.

En cuanto a las actuaciones de grupos eso está pendiente, y habrá de reunirse la comisión de fiestas. Propone a la Sra. Colomina y al Sr. Ruiz acordar una fecha para comentarlo.

La concejal Sra. Colomina comenta que se podría estudiar llevar a cabo la presentación de un libro en el mes de septiembre, que realiza un vecino de Huesca, y que podría resultar interesante. Se solicitará fecha para llevarlo a cabo.

* CEDER Cofita. No está cerrada la fecha, se baraja el día 8 de septiembre. Para la reunión de la mesa RSE (programa INNOVARSE)

Pide la palabra el concejal Sr. Ruiz, en relación a alguna de las cuestiones que se han ido comentando, y alguna otra más:

* Quiere manifestar su queja sobre el abuso de la celebración de sesiones extraordinarias. El Sr. Alcalde le responde que es debido a la ausencia de un secretario-interventor. Que ahora se cuenta con la asistencia de la asesoría jurídica de la Diputación de Huesca, pero que ésta es para la realización de cometidos especiales de carácter circunstancial, por el tiempo imprescindible. Que espera que a partir de día 1 de septiembre se pueda volver a la normalidad.

* Columpios. Consulta ya respondida por la Sra. Clusa. Ya se han comprado.

* Fiestas locales. Ya se ha concretado que habrá de reunirse la Comisión de Fiestas.

* Parque Santa Ana. Pregunta si se va a hacer algo más. A lo que la Sra. Clusa le contesta que no de momento. Se colocarán los postes y la red para el tenis de Comarca previsto y se valorarán dotaciones económicas más adelante.

* Calle Cerbuna. Pregunta cómo se va a solucionar el problema que se le ha originado a un vecino como consecuencia de la realización de las obras por el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde le contesta que el Letrado Municipal lo está estudiando, que primeramente hay que determinar si el problema se ha originado como consecuencia de una deficiente redacción del proyecto técnico, o por una mala ejecución de las obras, para una vez determinado depurar responsabilidades.

La concejal Sra. Meler solicita que se tenga en cuenta también a Cofita a la hora de proponer la realización de actos. Y pregunta qué ocurre con el puesto de alguacil en Cofita.

El Sr. Alcalde le responde que si conoce a alguna persona que esté interesada que lo solicite.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las 14:35 horas, del indicado día, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, de lo que yo como Secretaria, DOY FE.